



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 15:04:04 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000323-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000362-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitados en las II.EE. en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0163-2022-CTVC/LIC	2073 RICARDO BENTIN
02		0164-2022-CTVC/LIC	3012 JESUS DIVINO MAESTRO
03		0165-2022-CTVC/LIC	3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **STHCUCU**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000362-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0163-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
d) Acta de compromiso del CAE
e) OFICIO N° 271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02
f) CAPACITACIÓN AL CAE
g) Caso N° 0164-2022-CTV/LIC
h) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
i) Acta de compromiso del CAE
j) FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
k) LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AL CAE
l) Caso N° 0165-2022-CTV/LIC
m) Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
n) Acta de compromiso del CAE
o) OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N° - 3012-JDM-R.

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 16.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0163-2022-CTVC/LIC: N° 2073 RICARDO BENTIN

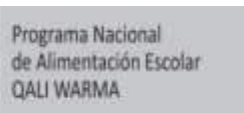
Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 18.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02 de fecha 17.05.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.
- 4.1.3. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

CASO N° 0164-2022-CTVC/LIC: N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 19.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE a la importancia del cumplimiento de los lineamientos y normativa del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.2. El CAE se compromete en cumplir la RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, documento i) de la referencia.

4.1.3. MGL informa que con fecha 19.05.2022, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma y los miembros del CAE fueron capacitados mediante capacitación presencial en las instalaciones de la IE N°3012 JESUS DIVINO MAESTRO, sobre diferentes temas entre ellos: alimentación saludable, BPM, Prestación del servicio alimentario. Gestión del CAE, Medidas de prevención contra la COVID-19, Uso de los formatos como padrón de entrega, acta de distribución de alimentos entre otros temas, como se evidencia en los documentos j) y k) de la referencia.

4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC: N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Respuesta a los punto crítico 1:

4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 19.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.

4.1.2. Directora con OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N°- 3012-JDM-R. de fecha 19.05.2022, documento o) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha.

4.1.3. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

4.1.4. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

- 5.2. Directora de la IE N° 2073 RICARDO BENTIN presenta OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02 de fecha 17.05.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.
- 5.3. MGL informa que con fecha 19.05.2022, la directora y los miembros del CAE de la IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO fueron capacitados de manera presencial sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, asimismo, con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa.
- 5.4. Directora de la IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO, con OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N°- 3012-JDM-R. de fecha 19.05.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha.
- 5.5. La MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa al CAE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.6. Respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, ésta se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 5.7. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0163-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02
- ✓ CAPACITACIÓN AL CAE
- ✓ Caso N° 0164-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
- ✓ LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AL CAE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Caso N° 0165-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N° - 3012-JDM-R

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 16 de mayo de 2022

OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0163-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0164-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0165-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	11/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS		3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA	
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0433474-IEP-3012 JESUS DIVINO MAESTRO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	04	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se realiza la visita y entrevista a miembro del CAE Susana Espíritu Fausta Poma, identificada con DNI 08013791 miembro del CAE de la IE 3012 Jesús Divino Maestro del distrito de Rímac, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**
Durante la entrevista a la miembro del CAE manifestó que se reciben productos para 337 usuarios dijo que la cantidad de alumnos matriculados hasta la fecha es de 341 lo que haría suponer que 04 alumnos podrían no haber recibido los productos del PNAEQW en la primera y segunda entrega. **(Ver anexo 1).**

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA** en el artículo 8.1. Actualización del listado de las IIEE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa afín de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-205-2022-LIC-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos (0 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional: 994432613 Teléfono Nacional: 984056206	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° <u>V-205-2022-LIC-Q</u>
INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial	
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: <u>11 / 05 / 22</u>	2 HORA INICIAL de la Vigilancia: <u>1 36 pm.</u>		
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3 CODIGO MODULAR de la IE: <u>0438474</u>	4 NOMBRE de la IE: <u>3012 Jesus Divino Maestro</u>		
5 DEPARTAMENTO: <u>Lima</u>	6 PROVINCIA: <u>Lima</u>		
7 DISTRITO: <u>Rimac</u>	8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: <u>Psr Saturno El Altillio - Ciudad y Conqpo</u>		
9 TURNO de la IE: <u>(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde</u>	10 NIVEL de la IE: <u>(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria</u>		
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: <u>Norma Naulo Alvarado Leon</u>	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: <u>(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena</u>		
13 MODALIDAD de atención: <u>(a) Productos (b) Raciones</u>	14 FORMA de entrega: <u>(a) Crudo (b) Preparado</u>		
15 NUMERO de ENTREGA a vigilar: <u>331</u>	16 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: <u>6 / 5 / 22</u> al: <u>6 / 07 / 22</u>		
17 NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega): <u>331</u>	18 NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según homina IE): <u>341</u>		
19 FECHA de INICIO de clases escolares en la IE: <u>(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /</u>			
20 Modalidad del retorno a clases escolares en la IE: <u>(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual</u>			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:			
21 ¿Quién es el Informante? <u>(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local</u>			
22 N° DNI del Informante: <u>08013791</u>	23 Apellidos y nombres del Informante: <u>Susana Espirito Fausto Poma</u>		
24 Teléfono/celular del Informante: <u>913065183</u>	25 Correo Electrónico del Informante: <u>NOT</u>		
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
26 La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua? <u>SI</u> NO NV →	26.1 ¿Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado? <u>SI</u> NO NV NA		
27 La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe? <u>SI</u> NO NV →	27.1 ¿Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado? <u>SI</u> NO NV NA		
28 La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas? <u>SI</u> NO NV →	28.1 ¿Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado? <u>SI</u> NO NV NA		
29 La IEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas? <u>SI</u> NO NV →	29.1 ¿Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado? <u>SI</u> NO NV NA		
30 La IEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma? <u>SI</u> NO NV →	30.1 ¿El almacén de la IEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado? <u>SI</u> NO NV NA		
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
31 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? <u>SI</u> NO NV			
32 ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades) <u>SI</u> NO NV			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS:			
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE? <u>SI</u> NO NV NA			
33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato? <u>SI</u> NO NV NA			
33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor: <u>5 / 05 / 22</u>			
34 ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuados de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)? <u>SI</u> NO NV NA			
35 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)? <u>SI</u> NO NV NA			
36 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)? <u>SI</u> NO NV NA			
37 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? <u>SI</u> NO NV NA			

37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?										SI	NO	NA	NA
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO													
38 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA
39 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV	NA
40 ¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA
41 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV	NA
42 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
43 ¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV	NA
44 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, farinas?										SI	NO	NV	NA
45 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?										SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA													
46 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?										SI	NO	NV	NA
47 Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega										6 / 5 / 22			
48 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
49 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
50 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
51 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
52 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
53 ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
54 ¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV	NA
55 ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA
56 ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
57 ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
58 ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
59 ¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
60 ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA
61 ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA
62 ¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA
63 ¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?										SI	NO	NV	NA
64 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA
65 ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA
66 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA
67 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
68 ¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA
69 ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA
70 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA
71 Otros: Especifique										SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA													
72 Consumo de Alimentos en el Hogar													
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar													
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV NA

Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

73 Consumo de Alimentos en la IE

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contonia productos de Qali			Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos? SI ☒ NO ☐ NV ☐ NA ☐

73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro: _____ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA ☐

73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA ☒

73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos? SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA ☒

73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos? SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA ☒

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿El/a Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79) SI ☒ NO ☐ NV ☐

75 ¿El/a Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres? SI ☒ NO ☐ NV ☐

76 ¿El/a Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)? SI ☒ NO ☐ NV ☐

77 ¿El/a Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía) SI ☒ NO ☐ NV ☐

78 ¿La asistencia técnica brindada por El/a Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara? SI ☒ NO ☐ NV ☐

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI ☐ NO ☒ NV ☐

80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI ☐ NO ☒ NV ☐

81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI ☐ NO ☒ NV ☐

82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI ☐ NO ☒ NV ☐

83 OBSERVACIONES (o dificultades): _____

84 RECOMENDACIONES: _____

85 FECHA FINAL de la entrevista: 41 Mayo 2024 86 HORA FINAL de la entrevista: 2:19 pm

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN	
DNI:	08138962	DNI:	
Apellidos y Nombres	HASHIMAYO TICANA Beatriz Milagros	Apellidos y Nombres	
Cargo:	h.milagros3170@hotmail.com	Cargo:	
Correo electrónico:	Presidente	Correo electrónico:	
Teléfono:	990245905	Teléfono:	



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Rímac, 19 de mayo del 2022



I.E.P. N° 3012 "JESUS DIVINO MAESTRO"
"EL ALTILLO"-RIMAC
PSJE. SATURNO 197
TELF: 4822974

OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N°- 3012-JDM-R.

SEÑOR

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
Jefe de la UT Lima Metropolitana y Callao
PNAE QALIWARMA

ASUNTO: Reducción de alimentos en modalidad de productos

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para solicitarle la reducción de alimentos en la modalidad de productos de 335 a 318 de acuerdo al resumen del registro del SIAGIE 2022 de la Institución Educativa N° 3012 "Jesús Divino Maestro"- El Altillo. También se pone en conocimiento que tenemos estudiantes que asisten y todavía no son matriculados por falta de documentos.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


NORMA M. ALVARADO LEÓN
DIRECTORA



Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0433474-0 3012 JESUS DIVINO MAESTRO**

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	334	188	146	30	16	31	20	33	26	33	26	26	27	35	31
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	16	2	14	0	1	1	3	0	6	1	1	0	2	0	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



NORMA M. ALVARADO LEÓN
DIRECTORA

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2-
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO con código modular 0433474, del nivel primaria ubicada en el distrito de Rimac, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 11/05/2022:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.

Siendo las 13:30 horas del 19 de Mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Norma M. Alvarado León
NORMA M. ALVARADO LEÓN
DIRECTORA

Nombre y Apellido completo:
Cargo del C.A.E.:
DNI: 31614257

Eduardo Tomasa

Ben P.

MGL: MAYUMI PPTIÑO CONDORI
DNI: 71968843

Gaby Faith Blas Leano

GABY FAITH BLAS LEANO
10765753